LA SUSCRITA SUB-DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E) DEL

CENTRO CULTURAL BACATA

CERTIFICA:

Que dentro de la planta de personal de la Entidad **NO EXISTE** personal técnico, profesional, logístico y administrativo idóneo y capacitado que cumpla con el siguiente perfil:

ESTUDIOS	Profesional en danza, artes escénicas o afines.
EXPERIENCIA	2 años de experiencia como tallerista o instructor de danza.

Y que por ende se encuentre en capacidad de cumplir y ejecutar las actividades específicas enunciadas en la solicitud que antecede la presente certificación.

Así las cosas, es viable la contratación que pretende adelantar la Entidad bajo el siguiente objeto contractual: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO DOCENTE DE LOS PROGRAMAS DE DANZA EN LAS ASIGNATURAS DE SENSIBILIZACIÓN, IMPROVISACIÓN Y COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA ASÍ COMO DIRIGIR EL GRUPO EXPERIMENTAL DE DANZA CONTEMPORÁNEA EN LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO."**

Dada en Funza – Cundinamarca, 02 de septiembre del 2022

LILIAN ANDREA SANABRIA ABDALÁ
Subdirectora Administrativa Y Financiera (E)

Resolución 693913 del 06 de mayo de 2016

SC-CER727459